



Metepec, Estado de México; 04 / Julio / 2024

**CONVOCATORIA PARA EL APOYO EN INSCRIPCIÓN A 1ER. SEMESTRE Y REINSCRIPCIÓN DE HIJOS Y/O CÓNYUGE DE TRABAJADORES TECNOM Y HOMOLOGADOS (Escuelas Federales).
PERIODO DE CAPTURA DEL 06 JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2024.**

Dirigida a hijos y/o cónyuge de trabajadores del Tecnológico Nacional de México y sistemas homologados pertenecientes a los sistemas centralizados de la Secretaría de Educación Pública Federal.

REQUISITOS

- REALIZAR LA CAPTURA EN LÍNEA DE LA SOLICITUD DE APOYO (del 06 de julio al 01 de agosto):

<https://forms.office.com/r/tutFFKpDZB>

La documentación deberá ser presentada de forma impresa el día **05 de agosto del 2024**, en **el horario de 9:00 a 16:00** horas en la Subdirección de Servicios Administrativos.

ALUMNOS A PRIMER SEMESTRE:

- o Si el **trabajador se encuentra adscrito al Instituto Tecnológico de Toluca o pertenece al Sistema Homologado**, deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Solicitud por escrito de esta prestación, suscrita por el trabajador y dirigida a la dirección del instituto.
 - Certificado de bachillerato o preparatoria, según sea el caso
 - Copia del acta de nacimiento o del acta de matrimonio, según corresponda, donde conste el parentesco con el trabajador.
 - Copia del último talón de pago del padre o esposo (a).
 - Copia de la identificación oficial del trabajador y del estudiante.
 - **Constancia de servicios del trabajador**, en donde se acredite lo siguiente:
 - a) Que el trabajador se encuentre activo al momento de solicitar la prestación.
 - b) Que el trabajador no se encuentre sujeto a una relación civil de carácter contractual.
 - c) La(s) plaza(s) que ostenta el trabajador y que el tipo de nombramiento en la(s) plaza(s) que le corresponda(n) sea definitivo (c=10) y/o provisional (c=95).
 - d) Con una antigüedad mínima de seis meses de servicios efectivos prestados en los subsistemas centrales de la SEP, incorporados al modelo de educación media superior y superior.

ALUMNOS DE REINSCRIPCIÓN Y RESIDENCIA PROFESIONAL:

- o Si el **trabajador se encuentra adscrito al Instituto Tecnológico de Toluca o pertenece al Sistema Homologado Federal**, deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Solicitud por escrito de esta prestación, suscrita por el trabajador y dirigida a la dirección del instituto.
 - Copia del último talón de pago del padre o esposo (a).
 - Copia de la identificación oficial del trabajador y del estudiante.
 - Constancia de servicios del **trabajador Homologado**, en donde se acredite lo siguiente:
 - a) Que el trabajador se encuentre activo al momento de solicitar la prestación.
 - b) Que el trabajador no se encuentre sujeto a una relación civil de carácter contractual.
 - c) La(s) plaza(s) que ostenta el trabajador y que el tipo de nombramiento en la(s) plaza(s) que le corresponda(n) sea definitivo (c=10) y/o provisional (c=95).
 - d) Con una antigüedad mínima de seis meses de servicios efectivos prestados en los subsistemas centrales de la SEP, incorporados al modelo de educación media superior y superior.

NOTAS:

- o Los resultados de los acreedores al apoyo será **el 06 de agosto del 2024**. En medios oficiales, y al correo institucional por lo que deberán estar al pendiente.
- o **Una vez que sea emitidos los resultados, el alumno podrá descargar su vóucher de pago en el portal del alumno, APARTIR DEL DÍA 06 DE AGOSTO 2024.**
- o Realizar el pago en la fecha indicada en el vóucher, para evitar demoras al momento de realizar tu reinscripción.
- o Una vez realizado el pago, se podrá realizar la reinscripción de acuerdo con el procedimiento establecido.

ATENTAMENTE

Excelencia en educación tecnológica®
Educación, integridad y ciencia®

LA ADMINISTRACIÓN

Inscripción y Reinscripción de Hijos y Homologados Semestre Enero-Jun 2024.

